

2020
Bogotá, D.C.

Doctora
Dilia Rodríguez D'Aleman
Apoderada

Oficio No.: - - - 026 23

ASUNTO:	Radicación N°	05-123296
	Trámite	011
	Evento	001
	Actuación	330
	Folios	002

Respetada doctora:

Me refiero a su escrito de fecha 29 de enero del 2013 radicado bajo el N° 05-123296-00021-0003, mediante el cual solicita la devolución del mayor valor cancelado por concepto de la solicitud de cambio de nombre, a través del recibo de pago N° 13-005297 de fecha 18 de enero del 2013 por valor de trescientos diez mil pesos mcte (\$310.000.00), visible a folio 1468 del expediente administrativo.

Teniendo en cuenta que la tasa a cancelar por este concepto corresponde a un valor de veinte mil pesos mcte (\$20.000.00) según lo dispuesto por la Resolución de tasas aplicable para la fecha, es procedente desglosar del recibo de caja N° 13-005297 del 18 de enero del 2013, el valor correspondiente a doscientos noventa mil pesos mcte (\$290.000.00) cancelado de mas al momento de presentar el pago de la tasa por presentación de la solicitud de cambio de nombre.

En consecuencia se envía copia del presente oficio a la División Financiera, para lo de su competencia.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2, literal d), del capítulo sexto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior oficio fue notificado en el listado único de notificaciones de propiedad industrial de fecha 19 FEB. 2013.

Elaboró: Hasbleydi Calvo Rojas
Revisó: Carlos Daniel Lemus G